

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2016

V I S T O:

El Expediente N° 70.045/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 051/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (U.A.R.G.), codirigido por el Dr. Juan Pablo MARTIN (U.A.S.J.), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Alicia Manuela SAR, Teresa Susana PITTALUGA, José Raúl FERNANDEZ, Mario Oscar PERRONI y los integrantes alumnos Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN y Carlos Alberto CAMINOS;

QUE a fs. 70 la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente solicita el aumento de la carga horaria a DOCE (12) horas semanales, del Codirector del PI 29/A333-1, Dr. Juan Pablo MARTIN, a partir del 1º de Enero de 2016 y la reducción de la carga horaria a CINCO (5) horas semanales, de la docente investigadora de la Unidad Académica San Julián, Mg. Alicia Manuela SAR, a partir del 22 de Septiembre de 2016;

QUE el requerimiento cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Paula DIEZ y de la Decana de la Unidad Académica San Julián, Prof. Roxana PUEBLA;

QUE mediante Nota N° 513/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 354/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- INCREMENTAR la carga horaria del Codirector del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", Dr. Juan Pablo MARTIN (DNI N° 18.153.586), de CINCO (5) a DOCE (12) horas semanales, a partir del 1º de Enero de 2016.-

ARTICULO 2º.- REDUCIR la carga horaria de la docente investigadora del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", Mg. Alicia Manuela SAR, de DIEZ (10) a CINCO (5) horas semanales, a partir del 22 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Ted. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

632